

FE DE ERRATAS N° 01

ACTA DE REUNIÓN DEL CONCURSO CAS 007-2020 COMITÉ DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVO, DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO UNIDAD EJECUTORA 408 – PLIEGO 450

Siendo las 10:00 horas del día 12 de Octubre del año 2020, en las instalaciones de la Sede Administrativa de la Red de Salud Valle del Mantaro, se reunieron los integrantes del Comité del concurso CAS 007-2020.

AGENDA: Red de salud Valle del Mantaro Se modifica el TDR de la Plaza 44-TEAD 1 PLZ TECNICO/A ADMINISTRATIVO-CSMC CONCEPCION

ORDEN DEL DÍA

Estando presentes todos los miembros del Comité, se da por iniciado el desarrollo de la agenda, la comisión determina modificar el TDR de la plaza 44-TEAD 1 PLZ TECNICO/A ADMINISTRATIVO-CSMC CONCEPCION:

DICE:

TÉRMINOS DE REFERENCIA
(PERFIL DE PUESTO) DE

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 44-TEAD-1

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (1PLZ) **TECNICO/A ADMINISTRATIVO - CSMC**

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SALUD DE LAS PERSONAS
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	COMITE CAS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:	META : 1224-0131
	ESPECÍFICA : 23.2 8. 1 1 - 23.2 8. 1 18
	RUBRO : RECURSOS ORDINARIOS

BASE LEGAL:

- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que Regula el Régimen Especial CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Decreto Supremo que establece modificaciones al reglamento del régimen CAS.

FE DE ERRATAS N° 01

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Directiva General N° 010-2013-GRJ-GGR-ORAF/ORH - Directiva que establece normas para la aplicación del régimen laboral especial del CAS en el Gobierno Regional de Junín.
- D.U N° 102-2020 - Artículo 5. Financiamiento para nuevos servicios de salud mental comunitaria

I. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

EXPERIENCIA	Experiencia mínima 1 año
COMPETENCIAS	Proactividad, Vocación de servicios, Trabajo en equipo, Orientación a resultados, Principios y valores.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Título de técnico Administrativo o Bachiller en Administración o Licenciado(a) en Administración
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (mínimos o indispensables y deseables)	Capacitaciones acorde al cargo que postula.

II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR: principales funciones a desarrollar.

- Elaborar un plan de trabajo orientado a la intervención en el CSMC.
- Realizar actividades para implementación del CSMC.
- Brindar atención Individual, Familiar y Comunidad de acuerdo a las Normas Técnicas y Guías Clínicas de Intervención en Salud Mental y NTS N° 138-MINSA/2017/DGIESP.
- Realizar atención en caja.
- Realizar la programación y seguimiento de pacientes nuevos y continuadores.
- Realizar la elaboración, organización, archivamiento y buen recaudo de Historias clínicas.
- Realizar los informes de caja.
- Realizar la digitación y envío de información del HIS MINSA y FUAS de manera oportuna.
- Realizar otras actividades que le asigne su jefe inmediato para el cumplimiento de metas.
- Presentación de informes mensuales de las actividades desarrolladas.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en la jurisdicción de la Oficina y/o Unidad Orgánica: MICRORED CONCEPCION - CSMC
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio : 22/10/2020 Término : 31/12/2020
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 2000 Incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES DEL PROCESO	Sujeto a evaluación periódica de productividad.

DEBE DECIR:

TÉRMINOS DE (PERFIL DE PUESTO) DE REFERENCIA

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 44-TEAD-1

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (1PLZ) **TECNICO/A ADMINISTRATIVO - CSMC**

FE DE ERRATAS N° 01

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SALUD DE LAS PERSONAS		
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	COMITE CAS		
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:	META	:	1224-0131
	ESPECÍFICA	:	23.2 8. 1 1 - 23.2 8. 1 18
	RUBRO	:	RECURSOS ORDINARIOS

BASE LEGAL:

- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que Regula el Régimen Especial CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Decreto Supremo que establece modificaciones al reglamento del régimen CAS.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Directiva General N° 010-2013-GRJ-GGR-ORAF/ORH - Directiva que establece normas para la aplicación del régimen laboral especial del CAS en el Gobierno Regional de Junín.
- D.U N° 102-2020 - Artículo 5. Financiamiento para nuevos servicios de salud mental comunitaria

IV. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

EXPERIENCIA	Experiencia mínima 1 año
COMPETENCIAS	Proactividad, Vocación de servicios, Trabajo en equipo, Orientación a resultados, Principios y valores.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Título de técnico Administrativo, técnico en computación, o Bachiller en Administración, economía, contabilidad o Licenciado(a) en Administración, Economía, y afines.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (mínimos o indispensables y deseables)	Capacitaciones acorde al cargo que postula.

V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR: principales funciones a desarrollar.

- Elaborar un plan de trabajo orientado a la intervención en el CSMC.
- Realizar actividades para implementación del CSMC.
- Brindar atención Individual, Familiar y Comunidad de acuerdo a las Normas Técnicas y Guías Clínicas de Intervención en Salud Mental y NTS N° 138-MINSA/2017/DGIESP.
- Realizar atención en caja.
- Realizar la programación y seguimiento de pacientes nuevos y continuadores.
- Realizar la elaboración, organización, archivamiento y buen recaudo de Historias clínicas.
- Realizar los informes de caja.
- Realizar la digitación y envío de información del HIS MINSA y FUAS de manera oportuna.
- Realizar otras actividades que le asigne su jefe inmediato para el cumplimiento de metas.
- Presentación de informes mensuales de las actividades desarrolladas.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

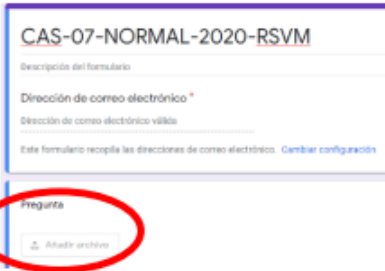
LUGAR DE PRESTACIÓN:	El servicio será prestado en la jurisdicción de la Oficina y/o Unidad Orgánica: MICRORED CONCEPCION - CSMC
-----------------------------	--

FE DE ERRATAS N° 01

DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio : 22/10/2020 Término : 31/12/2020
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 2000 Incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES DEL PROCESO	Sujeto a evaluación periódica de productividad.

Se corrige la fecha de inscripción y envío de CV a través del formulario de inscripción,
DICE:

Los postulantes al momento de inscribirse deberán adjuntar sus CV en el formulario de inscripción. 07/10/20 al 15/10/20

Selección			
<p>9. Los postulantes al momento de inscribirse deberán adjuntar sus CV en el formulario de inscripción.</p> 	07/10/20	15/10/20	Comité CAS

DEBE DECIR:

Los postulantes al momento de inscribirse deberán adjuntar sus CV en el formulario de inscripción. 07/10/20 al 18/10/20